



TECNOLÓGICO
UNIVERSITARIO
ARGOS

PROGRAMA DE VALIDACIÓN

DE EXPERIENCIA LABORAL



Seguridad Ciudadana y Orden Público



Objetivo:



Ofertar un programa dirigido a bachilleres que laboren en el área de Seguridad Ciudadana, en el ámbito público o privado, homologando sus trayectorias profesionales y validando los conocimientos adquiridos a lo largo de su experiencia laboral.



Título que se oferta:



El título que oferta esta carrera es de Tecnólogo Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público.

Propuesta de la Validación por Experiencia Laboral:



La propuesta consiste en el reconocimiento de los años laborados en el área Seguridad Ciudadana , que le permita formarse en el Tercer nivel Tecnológico; que, de acuerdo al artículo 84 del Reglamento de Régimen Académico, se considerará la experiencia profesional en el campo del conocimiento, con una trayectoria de al menos la duración de la carrera sujeta a validación.



Consulta por el beneficio exclusivo para la Policía Nacional.

Planificación de asignaturas

- Las materias se planificarán de manera mensual, durante 3 sábados en horario de 08:00 a 14:00, el tercer sábado se realizará la evaluación final.

Asignaturas



1. Introducción
al derecho



2. Ética



3. Seguridad
ciudadana



4. Derechos humanos



5. Prevención delictiva



6. Psicología criminal



7. COIP



8. Mediación y negociación



9. Metodología de
la investigación



10. Procedimientos
judiciales

Requisitos para la inscripción



- Hoja de vida actualizada.
- Certificados laborales originales, con sello y firma institucional de todas las instituciones en las que haya trabajado, que acrediten su experiencia.
- Copia a color certificada del título de bachiller.
- Copia a color de la cédula de identidad.
- Copia a color de la papeleta de votación.
- 2 fotos tamaño carnet.
- Formulario de Inscripción establecido por la Institución.
- Copia de la factura del pago correspondiente.

admisionprofesionalizacion@tecnologicoargos.edu.ec



Requisitos académicos para ingresar al proceso de titulación



1. Vinculación con la sociedad:

Los aspirantes deben acreditar su experiencia previa de vinculación, a través de los siguientes documentos:

- Certificados de educación continua con al menos 120 horas de formación.
- Certificados de asistencia en seminarios o congresos, como participantes o ponentes.

Los documentos deben contener el número de horas y tener una antigüedad no mayor a 5 años.

2. Idioma extranjero (inglés):

Los aspirantes deberán acreditar su dominio del idioma inglés mediante una de las siguientes opciones:

Presentar un certificado de lecto-comprensión con nivel mínimo A1 para tercer nivel técnico o A2 para nivel tecnológico, conforme al Marco Común Europeo y al Art. 64 del Reglamento de Régimen Académico. El certificado debe provenir de un examen con reconocimiento internacional y estar validado por una Institución de Educación Superior del Ecuador. (sujeto a revisión)

En caso de no contar con dicho certificado, el estudiante podrá cursar el programa de idiomas Rosetta Stone, validado por el Tecnológico Universitario Argos. La licencia tiene vigencia de un año y permite alcanzar el nivel requerido mediante una modalidad 100% virtual y autónoma, con posibilidad de culminarlo en un menor tiempo según el avance del estudiante.

3. Examen complejo



Contacto Institucional

📞 +593 9 90139089

☎ PBX: +593 (04) 5011950

www.tecnologicoargos.edu.ec



Tecnológico Universitario Argos



@tecno_argos